



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2020

SDM-SC- 74128

Señor (a)
ELSA YANETH GORDILLO COBOS
SECRETARIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No. 14-33 piso 11
Ciudad

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
27 MAY 2020
SEDE CLL 13

REF: RTA- SDM 66851

Respetada señora GORDILLO, **cordial saludo:**

En atención al radicado de la referencia, se informa que su oficio fue remitido por competencia, al Teniente Coronel ROLFY MAURICIO JIMENEZ de la Estación Metropolitana de Tránsito a través de oficio **SDM-SC- 74131** de 2020 en relación a aprehensión y secuestro del vehículo de placa **BTT 348**; de la misma manera se remitió al Supervisor del contrato de la Secretaría Distrital de Movilidad con la policía metropolitana de tránsito correspondiente a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte mediante radicado **SDM-SC 78101/20** . Además mediante radicado **SDM-SC 79323** se remitió a la Subdirectora de Contravenciones, superior Jerárquico de las Autoridades de supervisión.

Lo anterior de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

ordialmente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

yectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES.

Remitente	Destinatario
Nombre/Razón Social: SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Nombre/Razón Social: ELSA YANETH GORDILLO COBOS
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: CRA 10 14 33 PISO 11
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000	Código postal: 110321000
Envío: YG25690533CO	Fecha admisión: 27/05/2020 15:25:52

Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
formación: Línea 195

472		Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	Cerrado	No Conocido
		Fallecido	Fallecido	Aparado Clausurado
		No Resiste	Fuente Mayor	
Fecha: 28/5/20	Fecha: 29/5/20	Nombre del solicitante: Andrés Méndez	Nombre del contribuyente: Andrés Méndez	
cc: C-60-015-221	cc: C-60-015-221	Centro de Distribución: C-60-015-221	Centro de Distribución: C-60-015-221	
Observaciones:		Observaciones:		
Cerrado por Emergencia Sanitaria				



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2020

SDM-SC- 74128

Señor (a)
ELSA YANETH GORDILLO COBOS
SECRETARIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No. 14-33 piso 11
Ciudad

REF: RTA- SDM 66851

Respetada señora GORDILLO, **cordial saludo:**

En atención al radicado de la referencia, se informa que su oficio fue remitido por competencia, al Teniente Coronel ROLFY MAURICIO JIMENEZ de la Estación Metropolitana de Tránsito a través de oficio **SDM-SC- 74131** de 2020 en relación a aprehensión y secuestro del vehículo de placa **BTT 348**; de la misma manera se remitió al Supervisor del contrato de la Secretaría Distrital de Movilidad con la policía metropolitana de tránsito correspondiente a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte mediante radicado **SDM-SC 78101/20** . Además mediante radicado **SDM-SC 79323** se remitió a la Subdirectora de Contravenciones, superior Jerárquico de las Autoridades de supervisión.

Lo anterior de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21124
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-668851/ ELSA YANETH GORDILLO COBOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-74128 d eI 19 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

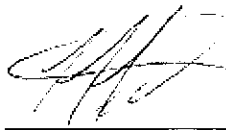
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-668851.

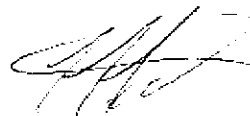
certifico que el presente aviso se fija hoy 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 02 DE DICIEMBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)